

SEVILLA

El Colegio de Abogados alerta del pésimo estado de los juzgados de la provincia

Un informe del Colegio de Abogados de Sevilla recoge el pésimo estado de los juzgados de la provincia, donde sólo Morón o Sanlúcar la Mayor, con sedes relativamente nuevas, ofrecen un servicio adecuado. Las carencias se traducen en demoras en la instrucción y enjuiciamiento de los casos.